

IGLESIA REFORMADA DE BOLIVIA - TARIJA

#472 Calle La Madrid entre Gral Trigo y Campero, Tarija

BOLETÍN SEMANAL - DOMINGO 18 de febrero de 2024

“He aquí mi Siervo.”

ISAÍAS 52:13

MEDITACIÓN:

“Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?”

Salmo 22:1

Aquí contemplamos al Salvador en la profundidad de sus dolores. Ningún otro lugar muestra tan bien las penas de Cristo como el Calvario, y ningún otro momento del Calvario está tan lleno de agonía como aquel en que su grito rasga el aire: "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?"

En ese momento la debilidad física se unió a la aguda tortura mental por la vergüenza y la ignominia por las que tuvo que pasar; y para que su dolor culminara con énfasis, sufrió una agonía espiritual que superaba toda expresión, resultante de la partida de la presencia de su Padre. Esta fue la negra medianoche de su horror; entonces fue cuando descendió al abismo del sufrimiento.

Nadie puede comprender el sentido pleno de estas palabras. Algunos pensamos a veces que podríamos gritar: "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?". Hay temporadas en las que el brillo de la sonrisa de nuestro Padre se ve eclipsado por las nubes y la oscuridad; pero recordemos que Dios nunca nos abandona realmente. Con nosotros es sólo un abandono aparente, pero en el caso de Cristo fue un abandono real. Nos afligimos por una pequeña retirada del amor de nuestro Padre; pero el verdadero alejamiento del rostro de Dios de su Hijo, ¿quién puede calcular cuán profunda fue la agonía que le causó?

En nuestro caso, nuestro grito es a menudo dictado por la incredulidad: en su caso, era la expresión de un hecho terrible, porque Dios realmente se había alejado de él por un tiempo. Oh tú, pobre alma afligida, que una vez viviste bajo el sol de la faz de Dios, pero ahora estás en la oscuridad, recuerda que en realidad no te ha abandonado. Dios en las nubes es tan nuestro Dios como cuando brilla en todo el resplandor de su gracia; pero puesto que hasta el pensamiento de que nos ha abandonado nos produce agonía, ¿cuál debió ser el dolor del Salvador cuando exclamó: "Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has desamparado?"

-C.H. Spurgeon

ANUNCIOS:

Animamos a todas las mujeres participar en el nuevo estudio que comenzará este lunes por la noche, basado en Proverbios 31.

CALENDARIO PARA LA SEMANA

TODO SEGÚN SANTIAGO 4:15 "SI EL SEÑOR QUIERE"

DOMINGO – 18 DE FEBRERO

Cultos a las 10:00 y a las 17:00

LUNES – 19 DE FEBRERO

Grupo de mujeres a las 19:00

MIÉRCOLES – 21 DE FEBRERO

Estudio bíblico a las 19:00

SÁBADO – 24 DE FEBRERO

Clase de confesión de fe a las 15:00

DOMINGO – 25 DE FEBRERO

Cultos a las 10:00 y a las 17:00

Ofrendas de hoy: AM: Iglesia PM: Diaconía

Ofrendas recogidas con gratitud en enero del 2024

Fecha	Iglesia	Diaconía	Total
1 de enero	Bs 404,00	----	Bs 404,00
7 de enero	Bs 604,70	Bs 412,20	Bs 1.016,90
14 de enero	Bs 542,50	Bs 334,70	Bs 877,20
21 de enero	Bs 237,00	Bs 214,50	Bs 451,50
28 de enero	Bs 437,10	Bs 336,00	Bs 773,10
Total	Bs 2.225,30	Bs 1.297,40	Bs 3.522,70

OTRAS CONGREGACIONES DE LA IRB

-SANTA CRUZ-

Rincón de Palometas cultos a las 15:00
Loma Alta cultos a las 9:00 y 19:00
Calle Bazán (ciudad SC) cultos a las 9:00 y 18:00
Ave. virg. de Luján (ciudad SC) cultos a las 9:30 y 17:00

Contactos Tarija:

63539778 Pastor Eduardo Maljaars

63791774 Misionero Arjan Arends

Sitio-web de sermones: www.sermonesreformados.com

Prédica de la mañana

Por Pastor Eduardo

Lectura: Isaías 52:13-53:12

Texto: Isaías 52:13

“He aquí Mi Siervo”

Tema: El Siervo de Jehová (#1)

Punto 1: Su Exaltación (Isa. 52:13-15)

Punto 2: Su Rechazo (Isa. 53:1-3)

Punto 3: Su Sacrificio (Isa. 53:4-6)

Prédica de la tarde

Por Pastor Eduardo

Lectura: Levítico 24

Catecismo de Heidelberg, Domingo 36

Tema: El Tercer Mandamiento

Punto 1: El uso incorrecto de Su nombre

Punto 2: La no utilización de Su nombre

Punto 3: El uso apropiado de Su nombre

Pregunta 99: ¿Qué nos enseña el tercer mandamiento?

Respuesta: Que dejemos de blasfemar o profanar el nombre de Dios por medio de falsos juramentos y maldiciones, y aun inútiles juramentos; que no nos hagamos partícipes de tan horrendos pecados al callar cuando los oigamos. En una palabra: que no empleemos el santo nombre de Dios, más que con temor y veneración, a fin de que Él sea rectamente confesado, invocado y glorificado por nuestras palabras y hechos.

Pregunta 100: ¿Es tan grave pecado el profanar el nombre de Dios por medio de juramentos y blasfemias, que Dios también se enoja contra aquellos que no se opusieron y no lo prohibieron con todas sus fuerzas?

Respuesta: Sí, porque no hay mayor pecado ni cosa que a Dios más ofenda que el profanar Su nombre, por lo cual mandó que esta maldad fuese castigada con la muerte.